



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba

Teléfono 283 35 00

Whatsapp 320 321 46 07

Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de tutela No. 11001 41 05 003 2022 00052 00

Bogotá D. C., 1° de febrero de 2022

Da cuenta el Despacho que Sanitas EPS al rendir un informe indicó que realizó las autorizaciones de los servicios requeridos por el accionante para ser practicados en la IPS Clínica Universitaria Colombia, por lo que la programación de los procedimientos y consultas está sujeta a la disponibilidad de la IPS.

En ese sentido, se ordenará vincular a la **CLÍNICA UNIVERSITARIA COLOMBIA** para que se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la tutela y la contestación dada por Sanitas EPS y, además, se sirva indicar todo lo relacionado con la programación de los exámenes, consultas y pruebas requeridas por el señor Jesús Martín Ortiz identificado con c.c. 4.096.285.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: VINCULAR a la **CLÍNICA UNIVERSITARIA COLOMBIA** para que se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la tutela y la contestación dada por Sanitas EPS y, además, se sirva indicar todo lo relacionado con la programación de los exámenes, consultas y pruebas requeridas por el señor Jesús Martín Ortiz identificado con c.c. 4.096.285.

SEGUNDO: PUBLICAR esta providencia en la página de la Rama Judicial e informar a las partes sobre la forma de consultar la misma.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

776c44e281e27d8b2b766f9b21369e081bd263f3dbc78d61b4ed485a3ec4ff60

Documento generado en 01/02/2022 11:15:18 AM



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>